



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10819

Miércoles 16 de Septiembre de 2009

Edición de 27 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas  
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández  
Vice Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero  
Patterson  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas  
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCION

Dirección General de Rentas  
Año 2009 - Res. Nº 726 ..... 2

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público  
Año 2009 - Res. Nº 148 ..... 2  
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería  
Año 2009 - Res. Nº XIX-64 y XIX-65 ..... 2-3  
Ministerio de Gobierno y Justicia  
Año 2009 - Res. Nº II-166 y II-167 ..... 3  
Ministerio de Educación  
Año 2009 - Res. Nº 464, 477, 479, 480, 486 a 500, 504 a 510, 512 a 518, 520  
y 521 ..... 3-8  
Secretaría de Pesca  
Año 2009 - Res. Nº XXIII-19 y XXIII-20 ..... 8  
Secretaría de Trabajo  
Año 2009 - Res. Nº VIII-34 ..... 8  
Administración de Vialidad Provincial  
Año 2009 - Res. Nº XV-73 y XV-74 ..... 8-9

#### RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería y  
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable  
Año 2009 - Res. Conj. Nº XIX-63 y XXIV-34 ..... 9

#### DISPOSICION SINTETIZADA

Subsecretaría de Recursos Naturales  
Año 2009 - Disp. Nº 02 ..... 9

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
Registro Nº 32600 a 32656 ..... 9-18

### SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.030/06 ..... 18-19  
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.961/06 ..... 19-20

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 20-27

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCION

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

#### Resolución N° 726.

Rawson, 02 de Septiembre de 2009.

#### VISTO:

El Expediente N° 698/09-DGR/09, las Leyes V N° 71 (antes Ley N° 4.139); XXIV N° 38 (antes Ley N° 5450) y su reglamentación, y el Acuerdo N° 297/95 del Tribunal de Cuentas; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la depuración y eliminación de documentación administrativa y expedientes pertenecientes a este Organismo que se encuentra en el archivo del mismo, anteriores al año 1999;

Que ello resulta admisible teniendo en cuenta el término de prescripción previsto para la determinación de las obligaciones fiscales en el Código Fiscal – Ley XXIV N° 38 (antes Ley N° 5450) y su reglamentación, como así también el plazo de DIEZ (10) años para conservar documentación pública sometida a control y verificación del mencionado Organismo tendiente a imponer la responsabilidad patrimonial que prevén los Capítulos VI y VII de la Ley V N° 71 (antes Ley N° 4139) y el Acuerdo N° 297/95 del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Que es necesario y conveniente proceder a la eliminación de la documentación que en detalle consta desde fs. 9 a 91 del Expediente N° 698/09-DGR fijándose la fecha para ello;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas;

#### POR ELLO:

El Director General de Rentas

#### RESUELVE:

Artículo 1°.- FIJESE el día 30 de septiembre de 2009 para la destrucción y eliminación de la documentación administrativa anterior al año 1999, según detalle que consta desde fs. 9 a 21 del Expediente N° 698/DGR/09 – DGR, transcribiéndose al libro de Actas N° 1 rubricado por la Escribanía General de Gobierno con fecha 2 de Noviembre de 2006.

Artículo 2°.- REGISTRESE, comuníquese a las Direcciones dependientes de esta Dirección General, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y, cumplido, ARCHIVESE

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA  
Director General  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 15-09-09 V: 21-09-09

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

#### Res. N° 148

07-09-09

Artículo 1°.- AUTORIZASE al Técnico Vial MONTIVERO Rolando Humberto (DNI N° 7.950.533), de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a realizar el viaje que se llevará a cabo entre los días 13 y 19 de septiembre del corriente año, con el objeto de participar del "XV Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre los días 14 y 18 de septiembre del 2009.

Artículo 2°.- FIJASE en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) el monto a anticipar como gastos a rendir a favor del Técnico Vial MONTIVERO Rolando, a fin de afrontar los gastos de traslado, comida y estadía que surgieran durante el viaje.

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 30, SAF 33, Programa 7, Actividad 01, IPP 3.7.9., FF 111, Ejercicio 2009.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

#### Res. N° XIX-64

08-09-09

Artículo 1°.- Acéptase a partir del día 01 de julio de 2009 la renuncia presentada por el agente Diego TORRES (MI N° 7.811.260 – clase 1943) al cargo Oficial Oficios Varios – Código 2-078 – Nivel III – Categoría 9 - Agrupamiento Personal Obrero - Planta Permanente de la Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes dependiente de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo precedente treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2008 y diecisiete (17) días proporcional correspondiente al año 2009.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura

ra y Ganadería – SAF 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – Programa: 34 – Desarrollo Comarca Los Andes – Actividad: 1 – Conducción y Administración Desarrollo Comarca Los Andes y Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

**Res. N° XIX-65** **08-09-09**

Artículo 1º.- Aceptase a partir del día 01 de agosto de 2009 la renuncia presentada por el agente Pedro HOLUB (MI N° 7.779.796 – clase 1946) al cargo Chofer – Código 1-005 – Nivel III – Categoría 6 - Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Permanente de la Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes dependiente de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley XVIII N° 32.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo precedente treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2008 y veinte (20) días proporcional correspondiente al año 2009.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – Programa: 34 – Desarrollo Comarca Los Andes – Actividad: 1 – Conducción y Administración Desarrollo Comarca Los Andes y Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA**

**Res. N° II-166** **07-09-09**

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades que pudieran corresponder por los hechos denunciados en los Expedientes N° 898-GB-09 y N° 1196-GB-09.

Artículo 2º.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno, a los efectos de la instrucción sumarial.

**Res. N° II-167** **07-09-09**

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades que pudieran corresponder por los hechos denunciados en los Expedientes N° 02400-GB-08 y N° 2702-GB-08.

Artículo 2º.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno, a los efectos de la instrucción sumarial.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Res. N° 464** **10-08-09**

Artículo 1º: OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000), a favor del Centro Nacional Patagónico (CENPAT), representado por su directora Doctora LEWIS, Mirtha Noemí (DNI N° 12.040.757) con el fin de implementar el Programa Provincial de Alfabetización Científica “Los científicos van a las escuelas”.

Artículo 2º: El subsidio otorgado deberá ser utilizado en doce (12) meses a partir de la fecha del depósito y deberá ser rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los sesenta (60) días de su inversión según lo establecen los Decretos N° 1304/78 y N° 1232/00.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17 – Partida 576 – Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2009.

**Res. N° 477** **18-08-09**

Artículo 1º: Reconocer los servicios de alquiler del inmueble ubicado en la calle Mariano Moreno N° 323 de la ciudad de Rawson, propiedad del señor Osvaldo Héctor Valdez (L.E. N° 2.911.660), por el período comprendido entre el 01 de marzo de 2009 y el 26 de mayo de 2009, por un monto total de PESOS VEINTE MIL SESENTA Y SEIS (\$ 20.066,00), en los términos de lo dispuesto por el Artículo 95º inciso c) apartado 3 de la Ley N° II – 76 (antes Ley N° 5447).

Artículo 2º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 17 – Actividad 1 – I.P.P. 321 - Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2009.

**Res. N° 479** **19-08-09**

Artículo 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N° 02/09 – Pacto Federal Educativo – Programa Integral para la Igualdad Educativa, referido a la Obra: Construcción, Reparaciones Menores y Adecuación para Salas de Informática en la Escuela 218 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Artículo 2º: Fijar como fecha, hora y lugar de Apertura del respectivo llamado, el día 25 de Septiembre de 2009, a las 10 horas en la sede de Ministerio de Educación, sito en Avenida 9 de Julio 24 de la ciudad de Rawson.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Partida 421 – Fuente de Financiamiento 420 – Ejercicio 2009.

**Res. N° 480** **19-08-09**

Artículo 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N° 03/09 – Pacto Federal

Educativo – Programa Integral para la Igualdad Educativa, referido a la Obra: Construcción, Reparaciones Menores y Adecuación para Salas de Informática en la Escuela 209 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Artículo 2º: Fijar como fecha, hora y lugar de Apertura del respectivo llamado, el día 25 de Septiembre de 2009, a las 10 horas en la sede de Ministerio de Educación, sito en Avenida 9 de Julio 24 de la ciudad de Rawson.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Partida 421 – Fuente de Financiamiento 420 – Ejercicio 2009.

**Res. N° 486 01-09-09**

Artículo 1º) ASIGNAR partida de Comedor Escolar y Copa de Leche correspondiente al mes de Septiembre de 2009, para Establecimientos Educativos de la Provincia de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por un total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS (\$ 829.056,00).

Artículo 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 5, Actividad 1, Partida: 2.1.1. - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2009.

**Res. N° 487 01-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación "Itinerarios para el Juego y para el Arte en el Jardín", organizada por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED), que se llevó a cabo los días 30, 31 de Julio de 2009, y el 1 de Agosto de 2009, en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º: Acreditar una duración de treinta (30) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 488 01-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación "Talleres Corales Internacionales y Clínica de Dirección Coral", organizada por la Fundación CIC, que se llevará a cabo los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre de 2009, en la ciudad de Trelew.

Artículo 2º: Acreditar una duración de treinta y nueve (39) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 489 01-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar el "V Congreso Político Educativo de la CEA", organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) y la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de Septiembre de 2009, en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 490 01-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación "Compostaje, una Alternativa en la Valoración de los Residuos Orgánicos", organizada por la Municipalidad de Trevelin que se llevó a cabo los días 20 y 27 de Marzo de 2009, 24 de Abril de 2009, y 19 y 26 de Junio de 2009, en la mencionada localidad.

Artículo 2º: Acreditar una duración de treinta y seis (36) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 491 01-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación "Jornadas de Introducción a los Juegos y Deportes Alternativos", organizada por la Secretaría de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Rawson, que se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de Agosto de 2009, en la ciudad de Rawson.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 492 01-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar el "V Congreso Nacional y III Internacional de Investigación Educativa y Compromiso Social", organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de Octubre de 2009, en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 493 01-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación "La Planificación Escolar, sus Componentes", organizada por el Instituto Superior de Formación Docente Artística - Sede Trelew, que se lleva a cabo los días 16 de Marzo de 2009, 27 de Abril de 2009, 27 de Mayo de 2009, 29 de Junio de 2009, 29 de Julio de 2009, 31 de Agosto de 2009, 30 de Septiembre de 2009, 26 de Octubre de 2009, 25 de Noviembre de 2009, y el 14 de Diciembre de 2009, en la mencionada ciudad.

Artículo 2º: Acreditar una duración de sesenta (60) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 494 01-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la "XXVI Olimpiada Matemática Argentina y XVIII Olimpiada Matemática Ñandú", organizada por la Olimpiada Matemática Argentina, que se lleva a cabo en el período Marzo / Diciembre de 2009, en la República Argentina.

Artículo 2°: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 495** **01-09-09**

Artículo 1°: Auspiciar la Capacitación "Docentes Responsables de su Entorno", organizada por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad de Puerto Madryn, que se lleva a cabo los días 4, 11, 18 y 25 de Agosto de 2009, 1, 8, 15, 22 y 29 de Septiembre de 2009, 6, 13, 20 y 27 de Octubre de 2009, y 3, 10 y 17 de Noviembre de 2009, en la mencionada ciudad.

Artículo 2°: Acreditar una duración de cincuenta (50) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 496** **01-09-09**

Artículo 1°: Auspiciar el "Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria", organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2009, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 497** **01-09-09**

Artículo 1°: TRANSFORMAR el cargo de Maestro Especial de Actividades Plásticas de doce (12) horas, vacante por Disposición Conjunta N° 01/09 de la Planta Orgánico Funcional de la Supervisión Técnica General de EGB 1 y 2, en un (1) cargo de Maestro Especial de Música de doce (12) horas.

Artículo 2°: Establecer que el cargo transformado en el Artículo 1° será afectado a la Asociación Padres de Autistas (A.P.A.DE.A.) de la ciudad de Rawson, a partir del 26 de marzo de 2009.

**Res. N° 498** **01-09-09**

Artículo 1°: Auspiciar la Capacitación "Cultura y Comunicación - Teatro y Medios Audiovisuales", organizada por el Instituto Superior de Formación Docente N° 808, que se lleva a cabo los días 3, 10, 17, 24 y 31 de Agosto de 2009, 7, 14, 21 y 28 de Septiembre de 2009, 5, 12, 19 y 26 de Octubre de 2009, 2, 9, 16, 23 y 30 de Noviembre 2009, y 7, 14 y 21 de Diciembre de 2009, en la ciudad de Trelew.

Artículo 2°: Acreditar una duración de ochenta (80) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 499** **01-09-09**

Artículo 1°: Dar de baja beneficios de becas, otorgados a alumnos Universitarios y/o Terciarios dentro y fuera de la Provincia.

Artículo 2°: Dar de alta beneficios de Becas otorgadas a los estudiantes Universitarios y/o Terciarios Retención, dentro y fuera de la Provincia.

Artículo 3°: Adjudicar Becas Universitarias y/o Terciarias Retención del Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil, correspondiente al pago del mes de Agosto y complementaria de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2009, para estudiantes Universitarios dentro de la Provincia y para estudiantes Universitarios fuera de la Provincia, y que ascienden a la suma total de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$13.750,00), y de PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$40.950,00) respectivamente.-

Artículo 4°: Establecer que el beneficio adjudicado por la presente Resolución no se hará efectivo, si el beneficiario no cumpliera a la fecha con las condiciones de regularidad dispuestas por Decreto N° 262/07.-

Artículo 5°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 - Fuente de Financiamiento 325 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2009.

**Res. N° 500** **01-09-09**

Artículo 1°: Dar de baja beneficios de Becas, otorgados a alumnos Universitarios y/o Terciarios dentro y fuera de la Provincia.

Artículo 2°: Dar de alta beneficios de Becas otorgadas a los estudiantes Universitarios y/o Terciarios Comunes, dentro y fuera de la Provincia.

Artículo 3°: Adjudicar Becas Universitarias y/o Terciarias Comunes del Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil, correspondiente al pago del mes de Agosto y complementaria de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2009, para estudiantes Universitarios dentro de la Provincia y para estudiantes Universitarios fuera de la Provincia, y que ascienden a la suma total de PESOS CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS (\$112.800,00), y de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$136.800,00) respectivamente.-

Artículo 4°: Establecer que el beneficio adjudicado por la presente Resolución no se hará efectivo, si el beneficiario no cumpliera a la fecha con las condiciones de regularidad dispuestas por Decreto N° 262/07.-

Artículo 5°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 - Fuente de Financiamiento 325 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2009.

**Res. N° 504** **02-09-09**

Artículo 1°: Dar de alta, a partir del 6 de Marzo de 2009, beneficios de nuevos adjudicados de Becas, otorgados a estudiantes Universitarios y/o Terciarios Ser Docente, dentro de la Provincia.

Artículo 2°: Adjudicar beneficios de Becas Universitarias y/o Terciarias Ser Docente, dentro de la Provincia, del Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil, correspondiente al mes de Septiembre y complementaria de los

meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2009, y que ascienden a la suma total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$53.250,00).-

Artículo 3º: Establecer que el beneficio adjudicado por la presente Resolución no se hará efectivo, si el beneficiario no cumpliera a la fecha con las condiciones de regularidad dispuestas por Decreto N° 262/07.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será Imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 - Fuente de Financiamiento 325 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2009.-

**Res. N° 505** **02-09-09**

Artículo 1º: RECONOCER la utilización del inmueble, propiedad del Club Social Cultural y Deportivo General San Martín, sito en las intersecciones de las avenidas Fontana y Alvear de la ciudad de Esquel, para el dictado de clases de Educación Física de la Escuelas N° 767, N° 791, N° 159 y N° 735 dependientes de éste Ministerio, desde el 12 de Mayo y hasta la fecha de la presente Resolución, por un importe mensual de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$3.500,00).-

Artículo 2º: APROBAR la contratación directa en los términos de la Ley II – N° 76 (antes Ley 5447), Título VII, Artículo 95º, inciso c), punto 3), del inmueble ubicado en las intersecciones de las avenidas Fontana y Alvear de la ciudad de Esquel, propiedad del Club Social Cultural y Deportivo General San Martín (C.U.I.T. 30-64181484-5), para el dictado de clases de Educación Física de la Escuelas N° 767, N° 791, N° 159 y N° 735 dependientes del Ministerio de Educación, desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución y hasta día 11 de Diciembre del 2009, por un importe mensual de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$3.500,00), los que serán abonados del 01 al 10 del mes siguiente, en cuotas mensuales iguales y consecutivas.-

Artículo 3º: El gasto que demande la presente contratación, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal – Inciso 3 – Partida Principal 2 – Parcial 1 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2009.

**Res. N° 506** **02-09-09**

Artículo 1º: AUTORIZAR a certificar el Plan de Estudios "Bachiller en Producción de Bienes y Servicios Especializado en Procesamiento de Recursos Pesqueros", por única vez, para las cohortes 2006, 2007 y 2008, que concluyen en el año 2010.

Artículo 2º: APROBAR, a partir del ciclo lectivo 2009, el Plan de Estudios de Nivel Polimodal, Modalidad Producción de Bienes y Servicios, con orientación en Procesamiento de Recursos Pesqueros.

Artículo 3º: ESTABLECER la continuidad, durante el ciclo lectivo 2009, en la Vicedirección creada por Resolución XIII N° 396/07, del Profesor Alberto Rubén OTERO (M.I N° 11.991.095 – Clase 1958), con funcio-

nes de Coordinador Pedagógico del Servicio Educativo del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de la ciudad de Puerto Madryn.

**Res. N° 507** **02-09-09**

Artículo 1º: DAR DE BAJA a partir del 23 de Julio de 2007, al Instituto Superior de Informática del Sur (ISIS) N° 1805, que funcionaba en Rivadavia 1070 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º: DEJAR sin efecto, a partir del 23 de Julio de 2007, la Resolución N° 2387/94 del ex Consejo Provincial de Educación.

Artículo 3º: ESTABLECER que toda documentación oficial correspondiente al Instituto Superior de Informática del Sur (ISIS) N° 1805 referida a la aprobación de los Planes de Estudio de las carreras de: "Profesor Elemental y Superior en Computación", "Técnico Terciario en Reparación de Computadoras", "Técnico Terciario en Administración de Empresas y Secretariado Ejecutivo", quede en guarda en la Dirección General de Educación Privada, para todo trámite.

**Res. N° 508** **07-09-09**

Artículo 1º: OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$7.500,00), a favor de la asociación accidental compuesta por las señoras PÉREZ LUCES, María Alejandra (DNI N° 28.682.469), DAVIES, Magdalena Elizabeth (DNI N° 26.889.162) y RAVAROTTO, Natalia Soledad (DNI N° 23.443.463), destinado a realizar actividades de investigación en el marco del proyecto Concurso de cuentos "El Mesozoico en la Patagonia".-

Artículo 2º: El subsidio otorgado deberá ser utilizado en doce (12) meses a partir de la fecha del depósito y deberá ser rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los sesenta (60) días de su inversión.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 1: Conducción del Sistema Educativo – Partida 516 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2009.

**Res. N° 509** **07-09-09**

Artículo 1º: Dar de baja a partir del 31 de Julio del 2009, el beneficio de Beca otorgado a alumno de nivel Primaria y Secundaria.

Artículo 2º: Dar de alta el beneficio de Beca Común otorgado a alumnos de los niveles Primarios y Secundarios.

Artículo 3º: Adjudicar Becas Comunes a alumnos de los niveles Primarios y Secundarios correspondiente al pago del mes de Agosto, complementaria de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2009, y que asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 216.320,00).-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la

Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 – Fuente de Financiamiento 325 - Ubicación Geográfica 11999 – Ejercicio 2009.

**Res. N° 510 07-09-09**

Artículo 1º: Dar de alta los beneficios de Becas otorgados a estudiantes Universitarios y/o Terciarios Semipresenciales, dentro y fuera de la Provincia.

Artículo 2º: Adjudicar Becas Universitarias y/o Terciarias Semipresenciales del Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil, correspondiente al pago de los meses de Julio Agosto y Septiembre de 2009, para estudiantes Universitarios dentro de la Provincia y para estudiantes Universitarios fuera de la Provincia, y que ascienden a la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00), y de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$7.800,00) respectivamente.-

Artículo 3º: Establecer que el beneficio adjudicado por la presente Resolución no se hará efectivo, si el beneficiario no cumpliera a la fecha con las condiciones de regularidad dispuestas por Decreto N° 262/07.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 - Fuente de Financiamiento 325 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2009.

**Res. N° 512 07-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar el “19º Congreso internacional de Nivel Inicial: el Niño, tu Alumno, Infancias, Identidad, Afectividad”, organizado por la Editorial EDIBA, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2009, en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: Acreditar una duración dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 513 07-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación “El Rugby como Herramienta de la Educación Física Escolar”, organizada por la Unión Argentina de Rugby, que se lleva a cabo los días 31 de Julio de 2009, 1, 7, 8, 14 y 15 de Agosto de 2009, en las localidades de Trelew, Comodoro Rivadavia, Esquel y Lago Puelo.

Artículo 2º: Acreditar una duración de treinta (30) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 514 07-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación “12º Congreso Nacional de Educación AULA HOY y 9º Congreso Internacional de Educación AULA HOY: Reflexiones, perspectivas y acciones sobre la escuela en el contexto actual”, organizada por Homo Sapiens Ediciones, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de Septiembre de 2009, en la ciudad de Rosario.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 515 07-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación “Curso para Jueces de atletismo - nivel federativo e Intercolegial”, organizada por la Subsecretaría de Deporte y Recreación de la ciudad de Esquel, que se llevará a cabo desde el 31 de Agosto de 2009 y hasta el 6 de Septiembre de 2009, en la mencionada ciudad.

Artículo 2º: Acreditar una duración de cuarenta y dos (42) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 516 07-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación “Títeres, Niños para la comunicación”, organizada por la editorial Travesías Didácticas, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de Septiembre de 2009 y 29, 30 y 31 de Octubre de 2009, en la ciudad de Trelew.

Artículo 2º: Acreditar una duración de sesenta (60) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 517 07-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la “Capacitación en Informática Aplicada a la Música”, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 814, que se llevará a cabo los días 5, 12, 19 y 26 de Septiembre de 2009, 3, 10, 17, 24 y 31 de Octubre de 2009, 7, 14, 21 y 28 de Noviembre de 2009, y el 5 de Diciembre de 2009, en la localidad de Lago Puelo.

Artículo 2º: Acreditar una duración de cuarenta (40) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 518 07-09-09**

Artículo 1º: Reconocer pedagógicamente la Estructura Curricular del Trayecto Técnico Profesional “Construcciones” - cohortes 2007 y 2008 del Instituto Santo Domingo Savio N° 1.707 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º: Autorizar al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias a legalizar los Títulos correspondientes a las Cohortes 2007 y 2008 del Trayecto Técnico Profesional “Construcciones” del Instituto Santo Domingo Savio N° 1.707 –Sección Nocturna- de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 3º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución ME N° 543/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º: Reconocer pedagógicamente la Estructura Curricular del Trayecto Técnico Profesional de Maestro Mayor de Obra, perteneciente al Instituto Santo Domingo Savio N° 1.707 – Sección Noc-

turna – de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir de la cohorte 2004 y hasta el año 2007 inclusive.”

Artículo 4º: Prorrogar la vigencia de lo dispuesto por la Resolución ME Nº 543/08, para las cohortes 2008, 2009 y 2010.

Artículo 5º: Autorizar al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias a legalizar los Títulos correspondientes a las Cohortes 2008, 2009 y 2010 de la carrera “Maestro Mayor de Obra” dictada en el Instituto Santo Domingo Savio Nº 1.707 –Sección Nocturna- de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

**Res. Nº 520 08-09-09**

Artículo 1º: Dar de baja el beneficio de Beca otorgado a alumnos de los niveles Primaria y Secundaria.

Artículo 2º: Dar de alta el beneficio de Beca de Retención otorgado a alumnos de los niveles Primarios y Secundarios.

Artículo 3º: Adjudicar Becas de Retención a alumnos de los niveles Primarios y Secundarios, correspondiente al pago del mes de Agosto y complementaria de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2009, y que asciende a la suma total de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS (\$ 123.600,00).-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 – Fuente de Financiamiento 325- Ubicación Geográfica 11999 – Ejercicio 2009.-

**Res. Nº 521 08-09-09**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación “Proyecto para mejorar la calidad de la Oratoria”, organizada por la biblioteca Popular Hospitalaria “Dora Seña”, que se llevó a cabo los días 13, 14, 15, 16 y 17 de Abril de 2009, en la ciudad de Trelew.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

---

**SECRETARÍA DE PESCA**

**Res. Nº XXIII-19 07-09-09**

Artículo 1º.- Reconocer el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente de la Delegación Pesca Zona Sur – Puerto Rawson y sede Rawson de la Secretaría de Pesca, realizadas durante el mes de Abril del año 2009, cuyo total asciende a setenta y siete (77), de las cuales setenta y tres (73) se computaron al 50% y cuatro (04) al 100%

Artículo 2º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente fue afectado a la Jurisdicción 61 – Secretaría de Pesca – SAF 61 SP - Programa 17: Desarrollo Pesquero – Actividad 1: Pesca Continental y Actividad 2 – Intereses Marítimos.

**Res. Nº XXIII-20 07-09-09**

Artículo 1º.- Reconocer el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente de la Delegación Pesca Zona Sur – Puerto Rawson y sede Rawson de la Secretaría de Pesca, realizadas durante el mes de Marzo del año 2009, cuyo total asciende a cuarenta y cuatro (44), de las cuales treinta y siete (37) se computaron al 50% y siete (07) al 100%.

Artículo 2º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente fue afectado a la Jurisdicción 61 – Secretaría de Pesca – SAF 61 SP - Programa 17: Desarrollo Pesquero – Actividad 1: Pesca Continental.

---

**SECRETARÍA DE TRABAJO**

**Res. Nº VIII-34 07-09-08**

Artículo 1º.- Acéptase a partir del día 10 de agosto de 2009, la renuncia interpuesta por el señor PETRAKOSKY Silvio Alejandro (M.I. Nº 20.238.655 – Clase 1968) al cargo de Inspector Laboral – Código 3-197 – Clase I Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Dirección Regional Delegación Trelew dependiente de la Subsecretaría de Trabajo - Secretaría de Trabajo.

---

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**Res. Nº XV-73 08-09-09**

Artículo 1º.- Adjudicase el concurso de antecedentes y oposición de Oficial de 2da. – Cocinero “A” - Clase VII – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente al Sr. GRACE, Pablo Jesús (MI Nº 32.922.597 – clase 1987) dependiente de la Jefatura Zona Noroeste.

Artículo 2º.- Designase a partir del 14 de septiembre de 2009 como Oficial de 2da. – Cocinero “A” - Clase VII – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente al Sr. GRACE, Pablo Jesús (MI Nº 32.922.597 – clase 1987) dependiente de la Jefatura Zona Noroeste.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Red Vial Provincial – Subprograma 2 – Proyecto 1 Zona Noroeste.

**Res. Nº XV-74 08-09-09**

Artículo 1º.- ADJUDÍCASE el concurso de antecedentes de Ayudante de 1ra. - Clase IV – Agrupamiento Obrero de la Planta Temporaria al Sr. ALMENDRA, Ariel David (MI Nº 33.287.122 – clase 1987) dependiente de la Jefatura Zona Noroeste.

Artículo 2º.- DESÍGNESE a partir del 31 de agosto de 2009 como Ayudante de 1ra. - Clase IV – Agrupamiento Obrero de la Planta Temporaria al Sr. ALMEN-



DRA, Ariel David (MI N° 33.287.122 – clase 1987) dependiente de la Jefatura Zona Noroeste.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Red Vial Provincial – Subprograma 2 – Actividad 1 Jefatura Zona Noroeste.

dos de los años 2.006, 2.007 y 2.008, bajo apercibimiento de caducar el presente, en el plazo de treinta (30) días, mediante depósito a la Cuenta Fuente de Financiamiento 337 Fondo Provincial del Agua.

I: 16-09-09 V: 18-09-09

## RESOLUCION CONJUNTA

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

#### Res. Conj. N°

#### XIX-63 MIAyG y XXIV-34 MAYCDS 07-09-09

Artículo 1°.- Asígnase funciones a partir del 01 de junio de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, al agente Gustavo Ricardo FREEMAN (MI N° 13.814.995 – clase 1961) cargo Servicios – Asesor CAM La Hoya – Planta Transitoria, dependiente de la Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, en el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

## DISPOSICION SINTETIZADA

### SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

#### Disp. N° 02

02-09-09

Artículo 1°.- TENGASE PRESENTE la nueva titularidad del permiso de uso de agua del Río Chubut otorgado por Disposición N° 01/06-DGARH-MP a favor del Sr. Marcelo Adolfo Pasquín, bajo las mismas condiciones y efectos, conforme antecedentes que obran en las actuaciones administrativas del Expte. 2459-MIAG-09.-

Artículo 2°.- TÉNGASE PRESENTE que el plazo de duración de dicho permiso comenzó a correr en la fecha del dictado de la Disposición que se menciona en el Artículo 1° de la presente, es decir el 11 de Enero de 2006.-

Artículo 3°.- Dada la naturaleza propter rem del canon por permiso de uso de agua, regularícese la situación, y procédase al pago de los períodos adeuda-

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

#### REGISTRO N° 32600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 218-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO:

FM 2000 S.R.L.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES

A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 32601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 154-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.200,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 32602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 125-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MARACAS DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.750,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32603**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 200-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32604**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 244-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:  
 FM SONY-K  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32605**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 136-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LA ROCA PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM LA MEGA DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT -  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32606**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 137-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LA ROCA PRODUCCIONES  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM CIELO DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT -  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32607**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 213-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32608**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 147-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32609**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 248-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA  
105.5  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/  
NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES  
A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32610**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 121-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/  
NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE  
LUNES A DOMINGO EN HORARIO  
ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32611**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 151-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION  
DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L.  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/  
NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE  
LUNES A DOMINGO EN HORARIO  
ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA  
CIUDAD DE PUERTO MADRYN – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.500,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32612**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 171-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM  
GALAXIA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/  
NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32613**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 127-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ARTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/  
NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32614**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 157-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/  
NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM  
DOLAVON DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON -  
CHUBUT-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32615**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 194-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 407-ED. E IMPRESIONES NAC. S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32616**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 195-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32617**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 204-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NACIONAL ESQUEL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32618**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 131-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – TRELEW NOTICIAS -  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32619**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 155-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE LA CIUDAD DE GAIMAN – CHUBUT -  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32620**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 240-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32621**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 126-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW.-  
MONTA DEL CONTRATO: \$ 3.250,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32622**

FECHA DE EMISION DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 163-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALE S.A.  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTA DEL CONTRATO: \$ 10.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32623**

FECHA DE EMISION DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 231-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "CONTRADICCIONES"  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19,30 HS.-  
MONTA DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32624**

FECHA DE EMISION DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 094-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE FIESTA EN EL DIAL"  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13,30 A 17 HS. Y LOS DIAS DOMINGO DE 11 A 13 HS.-  
MONTA DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32625**

FECHA DE EMISION DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 198-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "NO SOMOS NADIE"  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRACIA FM 88.3  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-  
MONTA DEL CONTRATO: \$ 3.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32626**

FECHA DE EMISION DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 199-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA TARDE IMPACTO"  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRACIA FM 88.3  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 21 HS.-  
MONTA DEL CONTRATO: \$ 3.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32627**

FECHA DE EMISION DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 162-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "CONOZCA SU POLICIA"  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MASTER FILM PRODUCCIONES  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 20,30 A 24 HS. POR CANAL 7  
MONTA DEL CONTRATO: \$ 2.500,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32628**

FECHA DE EMISION DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 185-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA MAÑANA DE HOY"  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32629**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 590-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES FIESTA PROVINCIAL DE LA CORDILLERA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 – \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32630**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1209-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTA NACIONAL DEL SALMON  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 31/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 – \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32631**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1205-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION SIDA ENERO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 26 Y 29/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 5 – \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32632**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1206-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EDICTO COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 27,28 Y 29/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 – \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32633**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1207-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVENIO USO RACIONAL DE LA ENERGIA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 26/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 – \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32634**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 571-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LACTANCIA MATERNA 10 REGLAS (COLOR)  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 09,11 Y 13/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 – \$ 19,86  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.685,15  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32635**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 601-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OMAR NARVAEZ VS. CARLOS TAMARA 25 DE ENERO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB. 15,17,19 Y 21/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 – \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.992,80  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32636**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 605-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LACTANCIA MATERNA 10 REGLAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 16,18 Y 20/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 – \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.451,60  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32637**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 577-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION DOCENTE PARA CARRERA DE ENFERMERIA/ 2008  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 10,15 Y 19/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 – \$ 17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.750,32  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32638**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 559-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAMENTO DE VERANO OBESOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 PUB. 05,08,11,13 Y 17/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 – \$ 17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32639**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 600-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OMAR NARVAEZ VS. CARLOS TAMARA 25 DE ENERO (COLOR)  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB. 15,17,19 Y 21/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 – \$ 19,89  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.364,80  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32640**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1347-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LACTANCIA MATERNA 10 REGLAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 26 Y 29/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 – \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.634,40  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32641**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1354-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OMAR NARVAEZ VS. CARLOS TAMARA 25 DE ENERO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 24/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 – \$ 34,05

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.996,40  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32642**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
25/01/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/03/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1336-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAMENTO  
DE VERANO CELIACOS (COLOR)  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
26 Y 29/01/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 – \$ 20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32643**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
22/01/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/03/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1264-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OMAR  
NARVAEZ VS. CARLOS TAMARA 25 DE ENERO  
(COLOR)  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
23 Y 24/01/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 – \$ 20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32644**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
30/01/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/03/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1388-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECONOCI-  
MIENTO DE LA UNESCO PARA PRODUCTORES  
ARTESANALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
31/01/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 21 – \$ 20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.680,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32645**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
18/01/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/03/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1267-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ALIMENTARIA  
BARCELONA 08  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
19/01/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 – \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32646**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 128-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR  
DEL VALLE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/  
NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32647**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 197-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRACIA FM  
88.3  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/  
NOVIEMBRE/07  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32648**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/10/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 165-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES



IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE – TW-  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.250,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32649**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 141-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “AGRUPADOS TV”  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DISEÑO VIRTUAL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES DE 22 A 23 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE RAWSON Y TRELEW –CH.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32650**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 146-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “YO ARGENTINO”  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO S.R.L.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT -  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.178,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32651**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 212-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “LA TROCHITA”  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:

JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM STATION DE LA CIUDAD DE ESQUEL-CH.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32652**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 205-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: “TOUR PATAGONICO ADVENTURE”  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA Z PRODUCCIONES  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS VIERNES DE 20,30 A 21 HS. POR AMERICA SPORTS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32653**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 178-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: “PANORAMA 104”  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32654**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 172-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: “ES TIEMPO DEL VALLE”  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 17 A 18 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32655**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9806-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: "RESEÑA 12"  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA J.D. PRODUCCIONES  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/OCTUBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES 19,30 HS.- MIERCOLES 13 HS. Y JUEVES 21,30 HS. POR CABLE HOGAR DEL VALLE DE LA CIUDAD DE GAIMAN – CHUBUT -  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 32656**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 143-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: "CONTACTO"  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO S.R.L.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/NOVIEMBRE/07  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12,30 HS. POR FM BAHIA ENGAÑO DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT -  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

DOS MIL SEIS A LAS DOCE HORAS VEINTIUN MINUTOS. TITULAR: OSVALDO ROSSI.- EXPEDIENTE N° 15.030/06.

"SOLICITUD DE CATEO DATOS DEL SOLICITANTE: OSVALDO ROSSI. Apellidos, Nombres/Razón Social: 11834924 Documento de Identidad DNI-LE-LC ARGENTINO Nacionalidad CONTADOR Profesión. CORONEL SUAREZ 454 Domicilio Real: Calle N° SALTA Distrito: CAPITAL. Departamento: JUAN MUZIO 953 RAWSON CHUBUT Domicilio Legal calle N°: DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO: RODRIGUEZ VARELA EDUARDO. Apellidos, Nombres. Documentos de Acreditación que acompaña. NOMBRE "19 A" MINERALES: Categoría 1° UBICACIÓN MARTIRES Departamento: C I Sección C/D Fracción: Lugar o Paraje: COORDENADAS: (X,Y); PA (5096318.83 , 2599372.37) 1(5096318.83, 2604910.33), 2(5086318.83 , 2604910.33), 3(5086318.83 , 2599372.37) Zona que trabaja todo el año. NO Adjunta Plan de Trabajos SI. Datos a ser completados por la Autoridad Minera Has/Km2. Superficie Unidades de Medida. DECLARACIÓN JURADA: Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "EDUARDO RODRIGUEZ VARELA ABOGADO C.P.A. MAT.628 TW. C.S.J.N. T° 57 F° 79". En el ángulo superior hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA Expediente N° 15.030 Fecha 16/6/06 Hora 12.21 PROVINCIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO" Hay una firma ilegible. Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy Dieciséis de Junio del dos mil seis a las doce horas con veintiuno minutos con reposición legal". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "19 A" EXPEDIENTE: 15.030/06 TITULAR: OSVALDO ROSSI CATEGORIA: 1° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: MARTIRES. SECCION: C- I FRACCION: C/D LOTE: COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS – 84 SUPERFICIE: 5537 ha 96 a 00 ca UNIDADES: 12 PUNTO: Y X 1-(2599372.37, 5096318.83) 2-(2604910.33, 5096318.83) 3-(2604910.33, 5086318.83) 4-(2599372.37, 5086318.83) CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un Croquis de Localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Grafico Alejandro Gardella" Hay una firma ilegible. "Registro Catastral: 31 de Agosto de 2006". "Cde. Expte. N° 15.032/06.-ESCRIBANIA DE MINAS, 20 de Marzo de 2007.-Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera categoría, presentado por OSVALDO ROSSI, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y

---

## Sección General

---

### PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA, CON EXCLUSIÓN DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL QUINIENTAS TREINTA Y SIETE HECTAREAS NOVENTA Y SEIS AREAS CEROCENTIAREAS, 12 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LA FRACCION C/D, SECCION C-I, DEPARTAMENTO MARTIRES, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO

Geología Rawson. Pcia. del Chubut" "Rawson, 13 AGO 2009 VISTO: El Expediente N° 15.030/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para sustancias de Primera Categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 7 y de la Dirección de Escribanía de Minas de fojas 17; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera Categoría con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de OSVALDO ROSSI en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", y publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos , en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al otorgamiento de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido archívese. DISPOSICION MINERA N° 141/ 09.- DGM y G" .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 55 F° 71 DEL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS" A NOMBRE DE OSVALDO ROSSI, CON FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

DE GRACIELA DE BERNARDI  
Escribana  
Escribana de Minas  
Dirección de Minas y Geología

P: 11 y 16-09-09

#### PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE CUATRO MIL HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS 8 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LA FRACCION D, SECCION D-I, DEPARTAMENTO ESCALANTE, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS NUEVE HORAS CUARENTA MINUTOS. TITULAR: TOLSA S.A SUCURSAL DE ARGENTINA EXPEDIENTE N° 14.961/06.

SOLICITUD DE CATEO. DATOS DEL SOLICITANTE. TOLSA S.A. SUCURSAL DE ARGENTINA Apellidos, Nombres/Razón Social Documento de Identidad. DNI.-L.E-LC. Nacionalidad. Profesión. Av SANTA FE 1193 2do PISO "C" UNIDAD "8" Domicilio Real: Calle/ N°. CAPITAL FEDERAL Distrito. Departamento. SAN MARTIN 456 RAWSON Domicilio legal: Calle/N°. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. RUOCCO, Silvio Alberto Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO. SHEFFIELD, Carlos Leon Apellidos, Nombres. Documentos de acreditación que acompaña. MINERALES. Categoría: 1° - 2°. UBICACIÓN. ESCALANTE. Departamento. D-I Sección. D Fracción. Ensanche Colonia Escalante. 60 km. al Noroeste de Comodoro Rivadavia Lugar o Paraje. COORDENADAS. (X;Y) PA. 1 (4972500; 2601000), 2 (4972500; 2606000), 3 (4977500; 2606000), 4 (4977500; 2601000).- Zona que trabaja todo el año: SI/NO. Adjunta Plan de Trabajos: SI/NO. Datos a ser completados por la Autoridad Minera: 4000 Has. Superficie. 08. Unidades de Medidas.- DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería. Hay una firma ilegible y una aclaración que dice: "Lic. CARLOS SHEFFIELD" En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. EXPEDIENTE N° 14961. FECHA: 09/05/06. HORA: 09 40.- PROVINCIA DEL CHUBUT Sigue una firma sin aclarar ENTRO SALIO".-En el reverso hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy nueve de mayo del dos mil seis a las nueve horas cuarenta minutos con rep.legal." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut ""PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: TITULAR: TOLSA S.A. CATEGORIA: 1° Y 2° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: ESCALANTE SECCION: D-I FRACCION: D LOTE: COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS-84 SUPERFICIE: 4000 ha. 00 a. 00 ca. UNIDADES : 8 PUNTO Y X 1- Y=2598910.35 X=4982298.01; 2 - Y=2605910.35 X=4982298.01; 3 - Y=2605910.35 X=4977298.01; 4 - Y=2600910.35 X=4977298.01. 5 - Y=2600910.35 X=4974798.01. 6 - Y=2598910.35 X=4974798.01. CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un croquis de localización "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO, Grafico: Alejandro Gardella" Hay una firma ilegible. "Registro Catastral: 11 de septiembre de 2006" «Cde. Expte. N° 14.961/06. DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 12 de agosto de 2009. Se deja constancia que el presente Permiso de Exploración y

Cateo para minerales de Primera y Segunda categoría, presentado por "TOLSA S.A. SUCURSAL DE ARGENTINA" se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos, de acuerdo al Art. 27º T.O. del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut."»Rawson, 20 AGO 2009. VISTO: El Expediente N° 14.961/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los minerales de Primera y Segunda categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 14 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 71; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo, de minerales de Primera y Segunda Categoría con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "TOLSA S.A. SUCURSAL DE ARGENTINA" en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», y publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite las mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3º Hagase saber al Titular que previo al inicio de la concesión deberá tener presentado y aprobado el informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido Archívese.- DISPOSICION MINERA N° 166/09 – DGM y G." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dcción. Gral. de Minas y Geología. Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 57 F° 74 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "TOLSA S.A SUCURSAL DE ARGENTINA", CON FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI  
Escribana  
Escribana de Minas  
Dirección de Minas y Geología

P: 16 y 22-09-09

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de DURANADELA, mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.-  
Trelew, 04 de Septiembre de 2009.-

CHRISTIAN BASILICO  
Secretario

I: 16-09-09 V: 18-09-09.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de ABADIE ESTEBAN, para que se presenten en autos: "ABADIE ESTEBAN S/SUCESIÓN ABINTESTATO". (Expte. N° 329 Año 2009) Publíquense por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de Ley.  
Rawson, Septiembre 08 de 2009.-

MONICA E. SAYAGO  
Secretaria

I: 16-09-09 V: 18-09-09.

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Prov. del Chubut, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELLY FLORES, para que dentro de TREINTA (30) días lo acrediten en autos: "FLORES, NELLY S/ SUCESIÓN", Expte. N° 1977/2009.- Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.-  
Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2.009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 16-09-09 V: 18-09-09.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento,

Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaria Única a cargo de la Dra. Viviana Andrea Ferrari, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de Don RODOLFO CARLOS GARRIDO, en autos caratulados: "GARRIDO, RODOLFO CARLOS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 108/09.

Publíquese edicto por el término de TRES DÍAS (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.- Sarmiento, Chubut, 25 de Agosto de 2009.-

VIVIANA ANDREA FERRARI  
Secretaria

I: 16-09-09 V: 18-09-09

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, sito Alvear N° 505, 3° piso de la Ciudad de Esquel, - Chubut – cita y emplaza por treinta (30) días a los efectos de acreditar derechos, a herederos y acreedores, de quienes en vida fuera conocido como JULIO CESAR BARNABA, en los autos caratulados "BARNABA, JULIO CESAR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 979-2008).

Publíquese por tres (3) días.- Esquel, 23 de Junio de 2009.-

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 16-09-09 V: 18-09-09

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 2° Piso, en los autos caratulados: "KAZANOVSKI, SERGIO S/SUCESIÓN AB- INTESTATO RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE" Expte N° 670/09 cita y emplaza por TREINTA DÍAS a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SERGIO KAZANOVSKI.

Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario Crónica de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 02 de Septiembre de 2.009.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 16-09-09 V: 18-09-09.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia de Familia y Minoridad Distrito Judicial Norte, sito en Ruta N° 3, Ex – Campamento Y.P.F. de la Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Susana del Valle García, Juez, Secretaría interina a cargo del Dr. Juan R. Villagra, Cita a la Señora NÉLIDA LILIAN REICHE DNI (MI) N° 2.427.900, por edictos a publicarse por dos (2) días, en un Diario de mayor circulación a nivel local de la ciudad de Trelew y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut para que dentro del décimo día contado a partir del siguiente a la última publicación, comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, en los autos caratulados: "MARROCO, LUIS ALBERTO C/ REICHE, NELIDA LILIAN S/DIVORCIO VINCULAR", Expte N° 8669/2002.-

Queda autorizado para la confección y diligenciamiento de los edictos dispuestos en el punto anterior, la Dra. Emma Matorras y/o quien ésta designe.- Se ordena publicar el presente por el término de 2 (dos) días.-

Río Grande, 06 de Octubre de 2008.-

JUAN R. VILLAGRA  
Secretario Interino

I: 16-09-09 V: 17-09-09

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis H. Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en autos: GUZMAN NAVARRETE, HERMINIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte N° 865 Año 2009); declárese abierto el juicio sucesorio de HERMINIA GUZMAN NAVARRETE. Publíquese edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo estable el art. 146 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.)

Puerto Madryn, 27 de Agosto de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 15-09-09 V: 17-09-09

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a mi cargo, en los autos caratulados: "DE LA PORTE CARLOS REINALDO S/JUICIO SUCESORIO",

Expte N° 2283/2009, cita y emplaza por TREINTA días a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, mediante providencia que en su parte pertinente dice: "(...) Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario "Crónica" de esta ciudad, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de TREINTA días lo acrediten (...)".-

Comodoro Rivadavia, 02 de Septiembre de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 15-09-09 V: 17-09-09.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaria N° 3 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, Planta Alta de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores del causante Don MALDONADO SOTO JOSE CRISTOBAL que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, en los autos caratulados "MALDONADO SOTO JOSE CRISTOBAL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte N° 1649/09, mediante edictos a publicarse por el término de TRES DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 10 de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 15-09-09 V: 17-09-09.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de IGNACIO JAIME SALUSTIO, a efectos de que hagan valer sus derechos en Autos "SALUSTIO, IGNACIO JAIME S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 547/2009).

El presente se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en tableros del Juzgado de Paz de El Maitén y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, Agosto 25 de 2009.-

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 15-09-09 V: 17-09-09

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOVINO CAMPOS, a efectos de que hagan valer sus derechos en Autos "CAMPOS JOVINO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 560/2009).

El presente se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la zona y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, Agosto 25 de 2009.-

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 15-09-09 V: 17-09-09

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO SUAREZ mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 31 de Agosto de 2007.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 14-09-09 V: 16-09-09.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo Luís Horacio Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luís Campoy, sito en Irigoyen N° 650, piso 2º, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. (ALPAT S.A.) S/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte N° 1686/2009), en trámite por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, se ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. (ALPAT S.A.), con domicilio en Rivadavia N° 38 PISO 3º, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y CUIT 30-54891481-3. Se hace saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la Ley 24.522, modifica-

da por ley 25.589, las que solo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo, o en la inasistencia de la mayoría exigida por el art. 73 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Comodoro Rivadavia, Chubut, Agosto 31 de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 10-09-09 V: 16-09-09.

### EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2º piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis CAMPOY. Comunica por DOS días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en los autos "Expte N° 2230/05 S/Ejecutivo", el Martillero Público Sr. Alejandro Oscar Arocena subastará el día 25 de Septiembre de 2009, a las 12:30 hs en calle Necochea 1530, de esta ciudad, el inmueble individualizado como: Lote 28 de la manzana 103, de la sección "C", de Rada Tilly, con todo lo plantado y edificado, el inmueble posee una superficie de 392 m2, tratándose de una propiedad conformada por un local comercial y dos viviendas encontrándose las dos viviendas alquiladas por dos familias y el local comercial también alquilado, el inmueble registra deudas en la Municipalidad de Rada Tilly en concepto de impuesto inmobiliario por un total de \$ 13.802,93, al 20/10/08. Condiciones de venta: al contado con una Base de \$ 132.111,46 (PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO ONCE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS) Equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal y al mejor postor. Señala 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador quien deberá abonar el impuesto de sellos pertinente, sin perjuicio de la eventual repetición si correspondiere, el martillero deberá dar estricto cumplimiento al pago del impuesto de sellos según lo dispuesto por los art. 128 y sgtes. del código fiscal de la provincia, como así también art.16, 17 inc d, 22 y 24 de la Ley provincial N° 5451. A tal fin deberá retener e ingresar el monto correspondiente, debiendo presentar el boleto de remate debidamente repuesto al momento de efectuar la rendición de cuentas (art. 564 CP) para lo cual y de acuerdo a la escala legal establecida (art. 24 ley 5451) estará autorizado a retener del comprador, hasta el 3% calculado sobre el valor de la operación o la valuación fiscal, lo que resulte mayor (art. 28 ley 5451). El adquirente en subasta deberá dar estricto cumplimiento a las normas que la Superintendencia Nacional de Fronteras y Comisión Nacional de Zonas de Seguridad establezcan. Saldo del precio dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. Visitas e Informe de lunes a sábados de 12 a 13 Hs. en Juan Manuel de Rosas 2940, Te. 156210463, domicilio del martillero actuante.-

Comodoro Rivadavia, 26 de Agosto de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 15-09-09 V: 16-09-09.

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOS DEL SUR S.A. C/ SANTANDER, CARMEN BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 2834 – Año 2006) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio RIVAS Mat. 14 – Tº 1 – Fº 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS VEINTIUN MIL (\$ 21.000.-) y al mejor postor, del siguiente bien: Un Automotor marca CHEVROLET tipo Pick Up, modelo S10 2.8 DLX T.I D/ Cabina, año 2.000, marca motor MWM N° de motor 40704030576, CHASIS MARCA CHEVROLET N° 9BG138DC0YC435363, DOMINIO DMT-703. Se deja constancia que el automotor fue dado de baja de la Municipalidad de Gaiman el 10/06/05, libre de deuda, con cancelación total de año 2005 (fs 82) y que adeudaría a la comuna de la localidad de Gan Gan (lugar en el que quedó radicado), en concepto de impuesto al parque automotor, una suma que ascendería a \$ 320.- por cada año, esto es 2006, 2007 y 2008, y \$ 213.34.- por el año 2009, mas la suma de \$ 1.32.- de gastos de oficina, lo que elevaría el total a \$ 1.173.34.- El adquirente en remate se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art.3879 C. Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 565, 567, 573 del C.P.C.C.) ( art. 400 del C.P.C.C), pero si resulta adquirente el acreedor prendario, éste debe depositar su importe en el expediente con citación a la comuna de Gan Gan para que haga valer sus derechos. Cuenta con 201.649 km.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde España N° 16 de Trelew.

Se deja constancia que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06 El comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Condarco N° 845 de Trelew, el día 30 de Septiembre de 2009 a las 11 hs. donde estará su bandera.- SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.-

Secretaría, 7 de Septiembre de 2009

Natalia M. Denegri  
Secretaria

I: 16-09-09 V: 18-09-09

---

**EDICTO LEY 11.867**

Se comunica que la Señora Helvecia Inés WILD de WILLIAMS, identificada con CUIT N° 27-04727258-6, domiciliada en calle Molinari 680 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, VENDE CEDE, Y TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio que funciona con la correspondiente habilitación comercial como ENVASES Y ETC. de Helvecia Inés WILLIAMS, ubicado en calle Rivadavia 1170 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut al Señor Saúl Eduardo ARRUA, DNI N° 10.104.818. Toda oposición deberá efectuarse en el Estudio del Contador Jorge Alberto Vernengo sito en Avda. Ameghino 830 de nuestra ciudad.-

I: 14-09-09 V: 18-09-09

---

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE PRIMEROS AUXILIOS DE COMODORO  
RIVADAVIA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

Señores Asociados: En cumplimiento a lo establecido en los Arts. 39°, 40°, y 42° del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día Sábado 03 de Octubre de 2009 a las 16:30 horas en el salón del Central Central, sito en Huergo 995 de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°).- Elección de tres (03) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°).- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 3°).- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4°).- Elección de tres (03) Asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinios.
- 5°).- Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas (Art. 65 del Estatuto Social), por vencimiento de los mandatos de los Sres. Carlos Abel MARCOLLA; Guillermo JONES; Juan Carlos SCAVUZZO; Ricardo CHAIN OSTERA; Oscar Nelson LOPEZ; Juan ANNA y Manuel MARTINS.

**Nota:** La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, una (01)

hora después de la fijada en la Convocatoria (Art. 44 del Estatuto Social), si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los convocados.

CARLOS ABEL MARCOLLA  
Presidente

JORGE J. MORENO  
Secretario

I: 15-09-09 V: 17-09-09

---

**CEMPENTA S.A.**

**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 2009 en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en España 578 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1 de Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2009.
- 3.- Consideración de los honorarios del Directorio
- 4.- Distribución de Dividendos.

GRACIELA HERNANDEZ  
Presidenta

I: 14-09-09 V: 18-09-09

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Señora:  
CARRASCO SILVIA BEATRIZ  
CASA N° 77  
TREVELIN NTE. N° 550  
B° "250 VIV. Plan FONAVI"  
(9100) – TRELEW - CHUBUT

Se notifica a la señora CARRASCO SILVIA BEATRIZ DNI N° 29.287.668, de la siguiente Resolución, RAWSON, 7 de JULIO del 2009, VISTO: El Expediente N° 1022/07-SIPySP/ipv y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 877/99-IPVyDU, se otorgó en carácter de adjudicación a favor de la señora CARRASCO, Silvia Beatriz la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 77 del Barrio "54 VIVIENDAS – Reglón II" – código 608 – F; correspondiente al Conjunto Habitacional "250 VIVIENDAS – LOS PENSAMIEN-



TOS – Plan FEDERAL I° construido en la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar; habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar la situación ocupacional de la vivienda en cuestión: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución 877/07 IPVyDU, a favor de la señora CARRASCO Silvia Beatriz N° 29.287.668, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como casa N° 77 del barrio “54 Viviendas – Reglon II” – código 608 – correspondiente al Conjunto Habitacional “250 VIVIENDAS – LOS PENSAMIENTOS – Plan FEDERAL I° construido en la ciudad de Trelew, por no ocupación.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1° la Señora CARRASCO Silvia Beatriz DNI N° 29.287.668 queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a la interesada y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 1634/09-IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó:

B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria.

C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificada.  
Rawson, 01 de Septiembre de 2009.

Lic. OSCAR MENDEZ  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN  
A/C Dirección Social  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

### CEDULA DE NOTIFICACION

Señor/a:  
RIOS FERNANDA ELENA y  
PAN ROBERTO GABRIEL  
Casa N° 40 del B° “40 Viviendas –  
Plan Federal I – Renglón I” - Código 633  
Integrantes del Complejo Habitacional  
“124 Viviendas Sociales”  
ESQUEL - CHUBUT

Se notifica a los señores RIOS FERNANDA ELENA DNI N° 32.334.145 y PAN ROBERTO GABRIEL DNI N° 23.873.847, de la siguiente Resolución, Rawson, CH., 28 de Agosto del 2009, VISTO: El Expediente N° 2425/09-SIPySP/ipv y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 656/08-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor de los señores RIOS FERNANDA ELENA y PAN ROBERTO GABRIEL, la unidad habitacional de (2) dormitorios, identificada como casa N° 40 del B° “40 Viviendas – Plan Federal I –Renglón I” Código 633 integrante del complejo habitacional “124 Viviendas Sociales” de la ciudad de Esquel; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, los titulares no ocupan la citada unidad habitacional, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 656/08 IPVyDU, a favor de los señores RIOS FERNANDA ELENA DNI N° 32.334.145 y PAN ROBERTO GABRIEL DNI N° 8.073.847, sobre la unidad habitacional de (2) dormitorios, identificada como casa N° 40 del B° “40 Viviendas – Plan Federal I –Renglón I” Código 633 integrante del complejo habitacional “124 Viviendas Sociales” de la ciudad de Esquel; por no ocupación.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad del comodato resuelto por el Artículo 1°, los señores RIOS FERNANDA ELENA DNI N° 32.334.145 y PAN ROBERTO GABRIEL DNI N° 8.073.847 y su grupo familiar quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, al Area de Cobranza, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 2116/09-IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó:

B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria.

C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificado.  
Rawson, 1 de Septiembre del 2009.

Lic. OSCAR MENDEZ  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN  
A/C Dirección Social  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

I: 16-09-09 V: 18-09-09.

**PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
E INVERSIONES SOCIALES MUNICIPALES –  
PRODISM**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PÚBLICO  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
FONDO INVERSIONES MUNICIPALES. FIM**

**UNIDAD EJECUTORA POVINCIAL  
POR CUENTA Y ORDEN DE LA COMUNA RURAL  
DE GAN GAN Y LA MUNICIPALIDAD DE  
CAMARONES DE LA PROVINCIA  
DEL CHUBUT**

**Licitación Pública Nacional Nº 02/09**

CE-UEP Limitada A los países miembros del BID  
Adquisición de bienes parcialmente financiada con  
recursos de la UEP Fondo de Inversión Municipal (FIM).

**LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
Convoca a la Licitación Pública Nacional para la  
adquisición de los siguientes bienes:**

Reglón Nº 1: **Una (1) Camioneta Doble Cabina 4X4**  
Reglón Nº 2: **Un (1) Camión Compactador de Residuos.**

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil (\$ 478.000).

MONTO DE LA GARANTIA: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Cuarenta y cinco (45) días Corridos.

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGO: Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo Nº 550, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. – Tel: (02965) 485448/482057 – Fax (02965) 485423

E-mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Doscientos (\$ 200).

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 10:30hs. del día 22 de Octubre de 2009 en Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo Nº 550, Rawson, Provincia del Chubut.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 22 de Octubre de 2009 al as 11:00 hs, en la Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo 550, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Esta Licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Prestamos suscriptos entre la Nación Argentina y el BID Nº 830/OC-AR y 932/SF/AR.

I: 15-09-09 V: 21-09-09

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Expediente Nº 3324 – ME - 09  
Licitación Pública Nº 10/09**

Concepto: **S/ADQ. DE MOBILIARIO ESCOLAR**

- 1500 Conjunto Pupitre/Silla bipersonal.
- 3000 Conjunto Pupitre/Silla unipersonal grande.
- 200 Conjunto Pupitre/Silla docente.

Presupuesto Oficial: \$1.584.000,00.-

Retiro de Pliego: Costo \$ 300 (Pesos Trescientos)

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros Orden DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la PROVINCIA DEL CHUBUT Nº 200612/1.

Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 - 481745 – horario administrativo de 8 a 14 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento Nº 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 28 de septiembre de 2009 a las 10:00 horas.-

Lugar de Apertura: Ministerio de Educación

P: 14, 16, 17 y 18-09-09.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

**GANADORES**

**SORTEO SABADO 29/08/2009**

**1º Premio: Una Heladera**

\* CAYUN VENTURA, LELES – DNI 14.808.776 – Trelew

\* ALBARRACIN, KARINA IVANA – DNI 26.344.461 - Trelew

**2º Premio: Un TV de 21”**

\* SIN GANADORES

**3º Premio: Un Microondas**

\* BAUDINO, ROSA VERONICA - DNI Nº 23.947.344 – COMODORO RIVADAVIA

\* GIMENEZ, JULIO CESAR – DNI Nº 7.389.762 – Esquel

“ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR”

I: 16-09-09 V: 22-09-09.

**PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS 2009**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial.

**RECTIFICACIÓN Y PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA –**

**LICITACION PUBLICA Nº 46/09**

**“Proyecto y construcción de 30 viviendas, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en el Barrio Stella Maris para Cooperativa Tehuelche de la ciudad de Comodoro Rivadavia”.**

**Nº Licitación: 46/09**

Fecha y Hora Apertura: 30 de Septiembre de 2009 a las 9:00 hs.

Cantidad: 30

Plazo de Ejecución: 300

Garantía de Oferta: \$ 69.100,74

Capacidad de Ejecución: \$ 8.299.089,37

Presupuesto Oficial: \$ 6.910.074,47

TODOS LOS PRECIOS SON A SEPTIEMBRE 2009.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson Chubut y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9hs de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco Nº 297 Rawson – Chubut

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 16-09-09 V: 22-09-09.